

justicia que merece y la justicia que le rinde este pueblo agradecido.

Yo hice á este Ayuntamiento una guerra encarnizada, no conocia su manera de obrar, su respeto á la justicia, sus especiales dotes de mando, y tenia disculpa. Hoy que conozco todo esto, que comprendo todo lo que he hecho por nuestro pais, soy uno de sus más acérrimos partidarios. Soy hijo de la razon y con la razon me voy; soy político buscando el bien de mi pais y donde lo encuentro allí está mi política. Soy republicano hasta la médula de mis huesos (si hoy se puede hablar con esta franqueza), pero no de los muchos republicanos de hoy, es decir de ayer porque hoy que el horizonte está nublado creo que seremos pocos. Pero si mi república, señor Director se pusiese en juego, ¡los ángeles habian de envidiar mi república!

Esto es hijo del sentimiento, no de los favores que me han podido dispensar. Nada he pedido ni pediré: nací con el sino de la pobreza y así es que todo se me vuelve pobre, pero me conformo y es tal mi conformidad que no me cambio por nadie.

En todo lo que yo he visto de república, desde que la república figura en documentos, solo he conocido actos verdaderamente democráticos en el Ayuntamiento de Almería.

El jornalero ha sido atendido como el rico propietario: la justicia ha recaído tanto en unos como en otros; y doquiera que se ha encontrado el abuso allí se ha corregido, sin atender categorías.

Esos hijos del pueblo honrados como el que mas, han comprendido la verdadera república y republicanamente gobiernan.

Hoy las masas pertenecen á ese Ayuntamiento, no nos hagamos ilusiones, éste cuenta con el apoyo del vecindario porque toca los efectos de su buena administración.

Hoy cunde la voz, no sé con que fundamento, de que va á ser depuesto el municipio. Prescindiendo de los hombres que puedan reemplazarles, que con ser hijos de este pais no podrán menos de ser dignos y buenos, atendiendo no á las personas sino á la manera con que este acto se lleve á cabo, el disgusto se ha hecho general y la indiferencia se ha posesionado de todos los ánimos.

Amor con amor se paga. Aquellos al entrar en el poder respetaron la legalidad existente; los que gobiernan hoy pudieran hacer lo propio en Almería, mucho mas cuando su Ayuntamiento nada tiene de revoltoso, que prescinda de toda política en obsequio á los intereses que administra y que la mayoría del pais reconoce, como no puede menos de reconocer sus dotes de mando.

Yo me atreveria á asegurar á V., señor Director, que si este municipio continúa en el ejercicio de sus funciones, la guarnición de esta plaza pudiera marchar tranquilamente al Norte, porque no faltarían hombres juiciosos y sensatos, que bajo su firma, responderían de la tranquilidad de este pais. Que al gobierno en lo que cabe á una capital de su importancia no le faltarían recursos.

¿Y qué se pierde, qué se aventura con este paso? Nada que no sea bueno para el Gobierno y para Almería. Pues si estamos seguros de ello, ¿porqué no se busca la conveniencia de Almería y del Gobierno?—Cristóbal Lopez Vela.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideracion. Sirvase V. concederme un pequeño espacio en las columnas de su ilustrado periódico, para significar desde ellas el profundo reconocimiento que mi alma abraza hacia todas las personas que sin distincion de clases acudieron con la espontaneidad más generosa á prestar sus auxilios y el concurso desinteresado de sus fuerzas, en la estincion del incendio ocurrido en mi casa y almacenes el dia 1.º del actual.

Todos merecen mi eterna gratitud, todos han cumplido como buenos, todos han demostrado que en este hermoso rincón de España laten corazones honrados que movidos por la caridad, tienen tesoros inagotables de cívicas virtudes y de noble entusiasmo para aliviar los ajenos infortunios.

Al hacer pública la expresion de mis sentimientos, permítame hacer mencion especial del benemérito Cuerpo de Bomberos, dependientes del Municipio, guardia civil, autoridades de los diversos ór-

denes administrativos y tambien del súbdito inglés Mr. Hall que se presentó en los primeros momentos del siniestro.

Aprovecho la ocasion de repetirme de Vd. afectísimo amigo y S. S.

Manuel Belmonte Garcia.

VARIETADES.

LICEO.

Ahora que la exposicion de cuadros al óleo en el Liceo es visitada por la mayor parte de este vecindario, creemos oportuno dar á conocer el proceso de Luisa Michel, una de las heroínas que mas figuraron en la Commune, y que estamos seguros ha de llamar la atencion de nuestros lectores.

PROCESO DE LA INSTITUTRIZ LUISA MICHEL.

Audiencia de 16 de Diciembre. Presidencia del Coronel Delaporta

A la una se abrió el consejo de guerra, teniendo que suspenderse inmediatamente porque Mr. Marchand, que debia defender á Luisa Michel en vez de Mr. Laviolette, que no quiso conformarse con la voluntad de la acusada, estaba detenido por otro asunto. A las dos y algunos minutos comenzó de nuevo. Durante este tiempo se fué llenando poco á poco el salon, en su mayor parte por oficiales y mugeres, que invadieron hasta los bancos de la prensa y de la defensa. Parecia como que esta multitud inquieta esperaba alguna cosa imprevista, extraordinaria.

Inmediatamente fué introducida la acusada.

Luisa Michel es una muger alta, grave y digna, y como de unos treinta y seis años de edad. Su aspecto no representa ni pretensiones elegantes ni afectacion de originalidad. Es, si, el de una muger modesta, á la que no le interesa ni se ocupa en llamar la atencion.

Todo en la actitud de Luisa Michel y en la expresion de su fisonomia extraña, respira el ascetismo y la concentracion de pensamiento.

La frente alta, se pierde bajo una cabellera negra y abundante. La mirada se anima por momentos y brilla; pero de ordinario es tranquila y de una firmeza profunda, indicio de una gran fuerza de voluntad. La nariz larga y afilada, el lábio delgado y rizado, todo esto, sin faltarle cierta grandeza, constituye un conjunto varonil. Luisa Michel es un hombre obediente á una imaginacion femenina. La exaltacion política á la que segun la acusacion ha obedecido, subsiste como en los primeros dias. Despues de seis meses de prision, nada ha hecho alterar su carácter, ni la derrota, ni toda clase de privaciones ni el aislamiento ni las amenazas del porvenir. ¿Tiene ella razon? La acusacion lo cree y su defensor no se atreve á tomar sobre si el decir lo contrario.

El act. de acusacion reclama contra Luisa Michel la complicidad en todos los actos de la Commune. Empieza el interrogatorio: El presidente.—Habeis oido, la acusacion: ¿qué teneis que responder para vuestra justificacion?

Luisa Michel.—No quiero ni defenderme ni ser defendida. Perteneczo á la revolucion social, y acepto la responsabilidad de todos mis actos. Vosotros juzgais con la cara descubierta. En esto aventaja á la comision de gracias, que juzga en las tinieblas; con la cara descubierta, pues quiero presentarme delante de vosotros. En el act. de acusacion se habla del general Leconte; yo no os niego que hubiera hecho fuego sobre él si hubiese estado allí, cuando él mandó disparar sobre el pueblo; pero añade que, una vez prisionero del pueblo, era su grado para mí, y que yo he considerado siempre el hecho de ejecucion como una cobardía. El documento que os ha

sido leído, emana de mí, de mí solamente. Se me acusa de haber propuesto el incendio de Paris. Si, yo lo he propuesto. Quería oponer á los invasores una batalla de llamas. Respecto á ser cómplice de los actos de la Commune, yo no me defiendo de ello; los miembros de la Commune querian, como yo, la revolucion social, y no eran ni ladrones, ni asesinos, incendiarios. Se han cometido grandes crímenes, lo sé, pero los criminales no pertenecen á nuestro partido; esos son agentes asalariados de la policia Versallesa, que tarde ó temprano se descubrirán. En fin, ¿Qué queréis que os diga, señor presidente? ¿De qué me serviría el defenderme? ¿Acaso mi defensa podría influir sobre vuestra decision? Vosotros sois hombres, y yo soy una muger; me teneis desarmada entre vuestras manos; haced de mí lo que queráis, poco me importa. Pero, antes de sentarme quiero glorificar los nombres de los mas grandes ciudadanos que han caido bajo vuestras balas en Satory. Ellos son los mártires de la gran revolucion social, de la cual me honro haber sido uno de los promotores.

Pero día llegará en que sea vengado.

(Se Continuará.)

GACETILLAS.

En la madrugada del 6 del actual ha sido capturado por la guardia civil de esta capital Manuel Quero y Diaz, natural de Zubia, provincia de Granada, que recientemente ha hecho un horrible asesinato en Arnilla, pueblo de la misma provincia.

Estaba reclamado por el juzgado del Campito de Granada.

En este servicio se han distinguido por su actividad y celo el jefe de la primera capitán teniente D. Francisco Gimenez Uros, y el guardia José Liso Rodríguez.

La direccion para esta importantísima captura ha estado á cargo del digno Sr. Coronel, Teniente coronel, primer Jefe de la provincia D. Ricar lo de Rada.

En Cuevas han sido capturados tambien por la fuerza de aquella linea, tres confinados desertores del presidio de Cartagena, prestando otros servicios no menos importantes en la provincia.

Damos nuestra cumplida enhorabuena á tan distinguido cuerpo, pues es el único para el perseguimiento de criminales que tanto daño han causado y causan en todas las comarcas.

Lo celebramos.—Leemos en un periódico malagueño:

«Muchas son ya las casas distinguidas de esta capital, cuyas tarulias nocturnas, amenizadas con atractivos diversos, están dedicadas á la confeccion y preparacion de hilas y ventajitas con destino á los heridos en campaña.»

Creemos que nuestras lindas paisanas seguirán el ejemplo de las bellas y caritativas malagueñas.

En la platería del Sr. Glac nezt titulada La Granadina, se acaba de recibir un magnífico surtido de devocionarios plata y marfil, y rosarios nacar á precios sumamente arreglados.

Patritismo.—Continúa el vecindario de Madrid y el de otras varias provincias dando infinidad de donativos para socorro de los heridos del ejército de la Nacion en la guerra contra los carlistas é igual hacen la mayor parte de los empleados del Gobierno.

Los agentes de cambio de Madrid, se han suscrito por 30.000 reales; los 47 concejales del Ayuntamiento de Sevilla lo han hecho con quinientos reales cada uno, y el Municipio Gaditano ha dirigido al señor ministro de la Gobernacion, el siguiente telegrama:

«El alca. de la Cá. liz al Excmo. señor ministro de la Gobernacion.

El ayuntamiento que preside lo, en sesion de esta noche, ha acordado ofrecer al gobierno 2.500 pesetas mensuales, sin perjuicio de aumentar esta suma si en lo sucesivo lo permiten los fondos de la municipalidad, para con ella contribuir á los gastos de la guerra contra los carlistas mientras esta dure, desde el presente mes de marzo; tomar la iniciativa para una suscripcion voluntaria entre el vecindario, destinada al mismo objeto, y ofrecer asimismo al gobierno de la república

todo su apoyo moral y material para la conservacion del órden público y cuanto exijan los altos intereses de la patria en las actuales circunstancias.»

Se arquillan unos espaciosos bajos en la calle de Pizarro núm. 12, donde daran razon.

Disgusto y Píldoras Halloray. Dispepsia, desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago é hígado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias; de llevar ellas una vida irrogular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el hígado y el estómago, el corazón y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinacion de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirles la sanidad normal. Las impurezas son expulidas del sistema, los órganos de la respiracion son librados de toda obstruccion, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la accion del corazón se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornándose á entrar en la digestion en el estado natural de órden y reanimándose el espíritu.

GRANDIOSA EXPOSICION

de Pinturas al óleo y vistas en celebridades contemporáneas, en el Liceo de esta Ciudad.

Vistas sorprendentes de los episodios más notables de la Commune y de las batallas de la guerra franco-prusiana, y vistas magníficas de cristal de las ruinas de Paris y de todos los países, monumentos, museos, capitales más notables del globo; espectáculo sin rival y nunca visto en Europa, y que nada dejará que desear á las personas que nos favorezcan con su visita, teniendo que advertir, que dicho espectáculo, en las capitales que se ha exhibido, como Paris, Londres, Lisboa, Madrid, Roma, etc., etc., la entrada ha sido siempre una peseta, y podemos afirmar, que en todas partes donde hemos tenido el honor de presentar este espectáculo, ha paralizado por completo las tareas teatrales.

Santo del día.

Domingo 8.—San Juan de Dios fr. Sale el sol á las 6:30 de la mañana, pónese á las 5:55 tarde. Luna llena á las 8:15 de la noche.

Efemérides.

1274. Muere San Juan de Dios fundador de la órden de los hospitalarios.

Acaudilla =Arbitrios Municipales.

Recaudado en el dia 6.

	Pta.	Cént.
Centro de Granada.	220	31
Id. del Puerto.	270	54
Id. de la Vega.	20	30
Total.	520	15

Almería 7 de Marzo de 1874.—Campoy.

Registro civil.

Inscripciones del dia 6 de Marzo.

Casados.	2
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	1
Fallecidos.—Hombres.	3
Id.—Mugeres.	1
Id.—Parvulos.	2

AVISO AL PÚBLICO.

Teniendo entendido que muchas personas dujan de la calidad del vino y aguardiente que están puestos á la venta en la calle de Granada núm. 18, por la baratura de los precios al por mayor, me apresuro á manifestar á los que desean aprovechar este corto beneficio, que dicho líquido le dá á prueba dentro y fuera de la espenleluria.

Lo que se anuncia para gobierno de quien le interes, y dar satisfaccion cumplida á los que sostengan opiniones aventuradas de buena ó mala fé.

Almería 5 de Marzo de 1874.—Estéban Vargas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.